

Protocolo de actuación farmacéutica Alopecia

Vanessa Messal Mendoza¹, Augusto González Borrego², Gema Herrerías Esteban³, Paola González Hernández⁴, Paqui Moreno Fernández⁵

¹Farmacéutica comunitaria en Madrid, ²Farmacéutico comunitario en Sevilla, ³Farmacéutica comunitaria en Sevilla, ⁴Farmacéutica comunitaria en Madrid, ⁵Farmacéutica comunitaria en Barcelona.

Nº 271

Introducción

El término alopecia se define como la pérdida del pelo, localizada o generalizada, temporal o definitiva de cualquier tipo u origen. Este problema de salud es uno de los motivos más frecuentes de consulta dermatológica.

También hay que puntualizar que no toda caída de cabello es sinónimo de alopecia. El cabello cae de forma constante de forma fisiológica para luego renovarse. La alopecia ocurre cuando este ciclo se ve alterado por cualquier causa, pero también cuando no se recupera el pelo perdido o el pelo naciente es de menor grosor o tamaño (miniaturización).

En determinadas ocasiones el farmacéutico comunitario se convierte en el primer profesional sanitario que aborda ese problema de salud. Para su abordaje se requiere una serie de habilidades y destrezas especiales que en muchos casos poco tienen que ver con los conocimientos adquiridos en la formación estandarizada, pero que son claves para el buen ejercer de la profesión farmacéutica.

Objetivos

Implantar un protocolo de actuación que nos ayude a actuar de manera consensuada ante cualquier consulta, problema relacionado con algún medicamento o sospecha de algún resultado negativo de la farmacoterapia del paciente con alopecia, así como aportar conocimientos para favorecer su adherencia al tratamiento.

Material y métodos

Este trabajo se encuentra enmarcado dentro de un proyecto de guía de actuación en la farmacia ante diferentes dermatosis, promovido y avalado por la Sociedad Española de Farmacia Familiar y Comunitaria (SEFAC) con el patrocinio de Laboratorios Almirall, y en la que colaboran farmacéuticos comunitarios del Grupo de Dermatología de SEFAC.

Se realizó una búsqueda bibliográfica y documental con el fin de recoger todos los conceptos clave para protocolizar la actuación en la indicación o consulta farmacéutica.

Resultados

Se describieron los dos tipos de alopecia según su grado de cicatrización y las características diferenciales entre ellas. Se establece una clasificación por grado de derivación y un listado de fármacos inductores. Se evaluaron los criterios de derivación al médico, actuación farmacéutica para la diferenciación, así como los tratamientos y las medidas higiénico-sanitarias existentes.

Conclusiones

Gracias a la gran cantidad de información que poseemos en la actualidad y la gran facilidad de acceso a ella, el farmacéutico comunitario se enfrenta a diario con la demanda de productos milagrosos que con frecuencia no son adecuados ni seguros para la salud. El farmacéutico es habitualmente la primera guía que encuentra el paciente hacia el tratamiento adecuado para su problema. Es por ello necesario consensuar la actuación con guías que nos ayuden a indicar la opción más adecuada para el paciente con alopecia, así como evaluar los criterios de derivación al médico.

